

ACTA 128

Lunes 10 de Agosto de 2015, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios Gonzalo Lucas

Por Asociación de Criadores Marcelo Blanco y Ernesto Machiavello

Por HRU, Pablo Piacenza y Enrique Martínez de Hoz

Participan además: Horacio Ramos y Pablo Máspoli de HRU S.A.

Compareció también Ariel Gianola por Criadores y Fernando Olivera por la Sociedad de E. y Jockeys.

Falta con aviso Antonio Turturiello

El Orden del día, era el siguiente:

1. Aprobación y firma de Acta 127
2. Página web Maroñas.
3. Diferencias importantes en peso de Jockeys
4. Criterio cuando hay molestias en carrera y no se denuncian.
5. Acuerdo con Churchill Downs. Situación.
6. Acciones HRU nuevos convenios con Hipódromos
7. Resultados y perspectivas del *commingle* con Rio Grande Do Sul
8. Pantallas de TV sin las ganancias a tercero.
9. Careta para ingreso a partidores, ¿por qué no se pone de primera?
10. Se ve al Largador actuando como operador sin chaleco ni casco.
11. Nuevo régimen de multas por doping
12. Criterio para la conformación de carreras
13. Seguro de los Entrenadores
14. Llamados de carreras para productos ganadores de 2 y 3 años: confirmación de la carrera según el número de anotados.
15. Incentivos a los caballos nacionales según la distancia de la carrera.
16. Liquidación de premios en lo relativo al incentivo de cría nacional (para el caso de caballos mayores)

Y se resolvió lo siguiente

- 1- Se aprueba y firma.
- 2- HRU dijo que para fines de Agosto este tema estaría superado, con toda la página web de Maroñas renovada. Que también se esperan cambios para mejorar en la parte contable.
- 3- HRU explicó como se hace el seguimiento a los Jockeys que reinciden en las diferencias de peso, incluso no aceptando que firmen montas por debajo de un kilaje preestablecido. A su vez mencionaron sanciones económicas.
- 4- Máspoli en representación del Comisariato, comentó que cuando se ven molestias en carrera y no hay denuncias de los Jockeys, ellos elevan el tema a la Comisión Hípica que es la que resuelve en definitiva si se sanciona o no.
- 5- HRU comenta que la firma del contrato con Churchill Downs está demorado pues se pensaba hacerlo solo con Internet y ahora se agregarán agencias de Estados Unidos. Se espera que se resuelva pronto.

- 6- Por ahora están vigentes Rio Grande do Sul, Perú y Panamá. Este último aportó una cifra importante el sábado 8 de Agosto. Perú y Brasil se mantienen pero no aumentan periódicamente.
- 7- Ver 6)
- 8- Se le planteó a HRU que no se veían en TV los dividendos a tercero. HRU contestó que desde Julio, en las carreras de menos de 8 participantes, no hay juego a tercero y que hubo otros cambios. La Comisión solicitó que se hiciera publicidad con esos cambios. APC y Criadores quieren dejar constancia de (1) que tales cambios deben ser informados a los apostadores y no simplemente implementados; (2) que todo cambio de entidad en las apuestas sea tratado previamente en la Comisión Asesora, en tanto ello involucra al Premio Hípico y resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo conozca la opinión de las gremiales, para su mejor asesoramiento y obrar consecuente.
- 9- Reyes solicitó que cuando se sabía que un caballo entraba a partidores con careta, que no se demorara en ponérsela. Que se observa que se intenta primero sin careta y luego recién se le coloca. HRU dijo que en estos casos el Starter es el que manda. La Comisión comprendió esto pero solicitó que se le sugiera.
- 10- Se le pide a HRU que el Starter porte la ropa y los implementos de seguridad ya que muchas veces se le ve participar en el ingreso de los caballos a los partidores. HRU quedó en proceder.
- 11- HRU manifestó que esta medida va acorde con los lineamientos de la IFHA, OSAF y la DGC.
- 12- HRU dice que siempre se depende de cuantas carreras llenas hay y el número que anotan en las carreras de "difícil llenado". Que es difícil establecer un criterio, más allá de que si quedan varias carreras con pocos anotados se privilegia a las de mejor calidad. Previo a las Pollas, se tratará de hacer carreras preparatorias con el máximo incentivo a los nacionales, aunque sean de 1500 metros.
- 13- HRU y los Entrenadores acordaron reunir a sus respectivos abogados para interpretar la Ley que menciona el Seguro de la actividad Hípica.
- 14- Ver 12)
- 15- va con 16) APC, Criadores y SEJ plantean (1) que no tiene fundamento lógico la diferencia de incentivos, para caballos nacionales, en carreras llamadas para 1500 o 1600 metros, en tanto ambas distancias imponen un entrenamiento similar; (2) que el incentivo del 50% sería conveniente disponerlo, a partir del mes de julio, para las distancias entre 1400 y 1600 metros, con el carácter de carreras "preparatorias" para la Polla de Potrillos y de Potrancas; (3) que, en tales distancias y a fin de contribuir al proceso selectivo y a propender a las distancias de fondo, las carreras de productos deberían darse por "llenas" con un número no inferior a seis anotados. La idea es estudiar para el 2016 un régimen de incentivos para caballos nacionales, que premie al caballo de buena calidad.

Tema aparte:

Las Asociaciones de Propietarios (APC), de Criadores (ACC) y de Profesionales (SEJ), sostuvieron que los 'llamados' deben contener, en su texto, todas las condiciones de la carrera, incluidos los incentivos previstos y las condiciones requeridas para acceder a ellos. Cualquier remisión a una disposición general para el reparto de la bolsa o de los incentivos, debe estar expresamente dispuesta en el programa de llamados de acceso inmediato por parte de profesionales y propietarios.